

Poder Judicial San Luis

ADM 343/15

"PROTOCOLO DE AUTOS INTERLOCUTORIOS 2015"

**“DOMINGUEZ MARIA LUCRECIA S/ INSCRIPCION EN LA
MATRICULA DE MARTILLEROS” EXPTE. 8-D-88-ADM 1346/15
AUTO INTERLOCUTORIO N° 240-STJSL-SA-2015.-**

San Luis, VEINTIOCHO de DICIEMBRE de DOS MIL QUINCE.-

AUTOS Y VISTOS La solicitud formulada por DOMINGUEZ MARIA LUCRECIA.

Y CONSIDERANDO: El domicilio denunciado, la declaración jurada formulada y demás constancias de autos que dan cuenta de la vigencia de la inscripción en la Matrícula de Martilleros Públicos y del ejercicio de la profesión por el término requerido en el Art. 36 de la Ley XIV-0371-2004:

SE RESUELVE:

I.- Inscribir en la nómina de Martilleros Judiciales del año 2016 que lleva este Superior Tribunal de Justicia a la Sra. **DOMINGUEZ MARIA LUCRECIA D.N.I. N° 6.374.966** para actuar en la Primera Circunscripción Judicial, según el domicilio denunciado.

II.- Téngase presente la inscripción para el sorteo previsto en el Art. 34 de la Ley XIV-0371-2004.-

REGISTRESE y NOTIFIQUESE.-

MV-MC

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en el sistema de gestión informático por los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, OMAR ESTEBAN URÍA y OSCAR EDUARDO GATICA. No siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 11 y 82 Acuerdo 263/15.-